



Alcaldía de
Guamal

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GUAMAL

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA

Nit: 800.098.193 - 6

**MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6
ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA
3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META**

Documento Técnico

Autor:

RUBY NATALY SALGAR CARREÑO

Departamento Administrativo de Planeación
e Infraestructura

**Guamal, Meta
2026**



DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Tabla N°1: Síntesis del Proyecto

Título del Proyecto	MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLE 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLES 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META
Entidad Formuladora	Alcaldía de Guamal
Población Objetivo	Población del Municipio de Guamal
Fecha de presentación	Marzo de 2026
Ejecutor	Alcaldía de Guamal
Departamento	Meta
Plazo de ejecución físico Financiero	Quince (15) meses
Plazo de ejecución físico	Doce (12) meses
Costo Total del Proyecto	\$9.479.084.243,27
Monto financiado por el Municipio de Guamal	\$9.479.084.243,27
Monto Solicitado SGR	\$9.479.084.243,27
Fin	<p>El proyecto tiene como fin contribuir al desarrollo urbano sostenible del municipio de Guamal, mediante la consolidación de una infraestructura vial segura, funcional y accesible, que permita mejorar la calidad de vida de la población, optimizar la movilidad urbana y fomentar el crecimiento económico local.</p> <p>Este fin se alinea con los principios de equidad territorial, eficiencia en el uso de los recursos públicos y sostenibilidad, establecidos en el Sistema General de Regalías.</p>
Objetivo	<p>Mejorar integralmente las condiciones de movilidad vehicular y peatonal en la Carrera 6 entre calles 10 y 17 y transversal 6 entre calle 17 y Cra 3A y vías conexas como lo son la calle 10 entre carrera 6 y 7 y carrera 5 entre transversal 6 y calle 18, mediante la intervención de la infraestructura vial, el espacio público y los sistemas de drenaje, en un periodo de 9 meses.</p> <p>Los resultados esperados serian: Mejora en la transitabilidad vehicular, evidencia de una circulación vehicular más fluida y segura en el corredor intervenido, como consecuencia de la rehabilitación estructural de la vía.</p> <p>Mejora en la movilidad peatonal y accesibilidad, los peatones contarán con una infraestructura adecuada (andenes continuos, accesibles y seguros), facilitando la movilidad universal.</p>



2.2 ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

La articulación del proyecto con la política pública constituye un elemento fundamental para garantizar su pertinencia, coherencia institucional y viabilidad dentro del Sistema General de Regalías. En este sentido, el proyecto de mejoramiento y renovación urbana de la Carrera 6 entre calles 10 y 17 y transversal 6 entre calle 17 y Cra 3A y vías conexas como lo son la calle 10 entre carrera 6 y 7 y carrera 5 entre transversal 6 y calle 18, se integra de manera directa con los instrumentos de planificación a nivel nacional, departamental y municipal, así como con políticas sectoriales de movilidad, desarrollo urbano y sostenibilidad.

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", adoptado mediante la ley 2294 de 2023.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

NOMBRE	"(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida"
TRANSFORMACION	3. Derecho humano a la alimentación
CATALIZADOR	02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria
PILAR	02. Acceso Físico a Alimentos 2402 - Infraestructura red vial regional
PROGRAMA	

- Plan Departamental de Desarrollo del Meta "El Gobierno de la Unidad" 2024-2027: El Plan de Desarrollo Departamental del Meta 2024-2027, adoptado mediante la Ordenanza No. 1256 de 2024, se estructura en seis pilares:

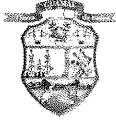
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

NOMBRE	El Gobierno de la Unidad 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA	2.1.10 INFRAESTRUCTURA INTEGRAL PARA EL CRECIMIENTO
PROGRAMA	2.1.10.1 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA.
METAS	Mejorar 16 kilómetros de vía urbana de la red vial regional para el desarrollo territorial.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Plan de Desarrollo Municipal de Guamal "Guamal, Donde Crece el Futuro 2024-2027": Este plan, adoptado mediante el Proyecto de Acuerdo Municipal N° 04 del 28 de mayo de 2024.

NOMBRE	DONDE CRECE EL FUTURO 2024-2027
LINEA 2 GUAMAL	Donde crece el futuro económico
SECTOR	Transporte
PROGRAMA:	Conexión vial para el futuro. Conexión vial para el futuro.
METAS:	Mejorar, ampliar y/o rehabilitar 1.2 kilómetros de la red vial urbana de Municipio de Guamal.
Iniciativa PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Garantizar la movilidad y productividad del municipio e Guamal, a través del mejoramiento y/o ampliación, reconstrucción vial urbana y terciaria municipal.



cumplimiento de los objetivos del proyecto y al mejoramiento de las condiciones de movilidad y calidad de vida de la población beneficiaria.

El proyecto se formula de manera integral es decir a nivel FASE III, con viabilidad técnica, económica, financiera, legal y ambiental.

La ejecución de las actividades del proyecto impactará de manera positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural del municipio de Guamal.

19. ANEXOS

Este proyecto incluye como anexos los siguientes documentos:

- Metodología General Ajustada (MGA) en PDF.
- Cronograma físico
- Cronograma financiero

Elaboro,

Aprobó,

ING. DANIEL CASTRO GONZALEZ
Asesor Externo DAPI

ING. RUBY NATALY SALGAR CARREÑO
Directora Departamento Administrativo de
Planeación e Infraestructura